

## JUNTA DE GOBIERNO

"2024, año de los pueblos yumanos, pueblos originarios y de las personas afromexicanas"

Dra. Erika García Meneses. Directora de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas Presente. – Oficio No.35/2024-2
Universidad Autónoma de Baja California

Pespachad

18-diciembre-2024

espachad

Junta de Gobierno

En el marco del proceso de su designación como Directora de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, y tomando como base el estado actual que guarda la unidad académica a partir de los indicadores institucionales, información estadística disponible, la expresión de inquietudes de la comunidad académica y estudiantil en el proceso de auscultación, y las entrevistas con los participantes en la terna, la Junta de Gobierno tiene a bien compartir con usted una serie de recomendaciones para que sean consideradas en los procesos de planeación y acciones a seguir en el desarrollo de su gestión al frente de la Facultad. Habrá aspectos que dependerán de factores diversos como su gestión ante otras autoridades universitarias, ante instituciones o entidades externas, ante la propia comunidad de la Facultad, y por supuesto de la disponibilidad y generación de recursos. Pero muy especialmente, del compromiso que los integrantes de esa destacada comunidad, profesores, alumnos, personal administrativo y de servicio, asuman con el mejoramiento de la calidad de los servicios educativos que ofrece la Facultad.

Como ya se informó en ocasión previa, la solicitud es que este oficio y el documento anexo con las recomendaciones, se publique en el portal de la Facultad para su difusión entre la comunidad de la unidad académica.

Agradezco la gentileza de sus atenciones y aprovecho la oportunidad de enviarle un cordial saludo.

## **ATENTAMENTE**

Mexicali, B. C. 18 de diciembre de 2024

"POR LA REALIZACION PLENA DEL SER"

PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

DRA. LILIA MARTÍNEZ LOBATOS

Universidad Autónoma de Baja California JUNTA DE GOBIERNO

C.c.p. Dr. Luis Enrique Palafox Maestre. -Rector de UABC C.c.p. Expediente

LML/LRAC/nlv.



## Facultad de Ciencias Sociales y Políticas Recomendaciones

- 1. Detectar las causas de la disminución de matrícula de sus programas de licenciatura en los últimos años, acompañada por las altas tasas de deserción y reprobación para establecer algunas estrategias que permitan abatir estos problemas.
- 2. Diseñar e implementar programas de difusión de los programas educativos que ofertan para favorecer su promoción en el nivel de educación media superior.
- 3. Revisar el programa de tutorías y mentorías para que contribuyan en sus acciones a la integración de los estudiantes y que en consecuencia se generen los procesos de identidad profesional y de pertenencia a la Facultad.
- 4. Establecer convenios con sectores públicos, privados y sociales, fomentando oportunidades que beneficien la formación integral de los estudiantes y aumenten los ingresos propios de la facultad.
- 5. Impulsar la participación activa de la facultad en proyectos de colaboración interdisciplinaria e intersectorial.
- 6. Analizar la estructura de la organización académica, en cuanto a sus funciones sustantivas y adjetivas para la distribución de actividades, que además de ser equitativas entre el personal académico y los programas educativos, cumplan con cabalidad a los requerimientos de programas e indicadores institucionales de esta universidad.
- Integrar de manera efectiva los programas educativos con las líneas de investigación, promoviendo el trabajo transdisciplinario y una colaboración académica robusta.
- 8. Consolidar mecanismos de toma de decisiones colegiadas, promoviendo un diálogo continuo entre la comunidad académica, estudiantil y administrativa.
- 9. Construir un sentido de comunidad fomentando un ambiente de pertenencia y compromiso colectivo en las actividades académicas y de gestión.
- 10. Establecer procedimientos claros para la resolución de conflictos y situaciones problemáticas que contribuyan al diagnóstico y mejora del clima organizacional.
- 11. Reconocer el liderazgo académico positivo y establecer canales efectivos de comunicación y convivencia.
- 12. Mejorar la infraestructura de la facultad en atención a las necesidades de estudiantes y docentes.
- 13. Impulsar programas de educación continua que promuevan la formación integral, la profesional y la obtención de recurso propio en la medida de lo posible.